



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

07

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

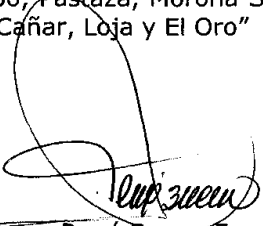
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE
"MAOPSULI CIA. LTDA.".-**

Se comunica al público que la compañía **"MAOPSULI CIA. LTDA."**, reformó su estatuto, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Cuenca, el 2 de diciembre de 2009. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.09726
8 DIC 2009

ARTICULO DECIMO OCTAVO.- Se elimina el literal i) ; y el texto del literal j pasa a ser el literal i).

ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: al final del Artículo Segundo agréguese lo siguiente: "Ejecutará de manera especial y prioritaria las actividades anteriormente detalladas en las Provincias de la Amazonía de Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe a más de las provincias de Cañar, Loja y El Oro"

Cuenca, a 8 DIC 2009


Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en la ciudad de **CUENCA**.

Firma	
Nombre	JAVIER MUÑOZ
C. I.	01-0002493-4
Fecha	Dic. 9/09
Función	Abogado